

I. S. C. S. T. E. DIRECCION GENERAL



2013 ENE 15 AM 11 06

SEGRETARIA PARTICULAR

PRESIDENCIA INMUJERES/PRESIDENCIA/DGIPG/0098/2013 Asunto: Anexol 12 del PEF 2013 PALACIO NACIONAL

México D.F., a 8 de enero de 2013

13 DE 16 16 47



Lic. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias Director General de ISSSTE Presente.

Sirva el medio para saludarle y hacerle llegar la información de la institución a su digno cargo, relativa al desglose de los recursos del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal 2013 (PEF 2013).

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al artículo 24 del PEF 2013, el cual establece la obligación del INMUJERES para enviar a cada dependencia sus recursos etiquetados que se encuentran en el mencionado Anexo.

Reciba usted mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente,

Dra. María Elena Álvarez Bernal Suplente de la Presidencia del INMUJERES

Artículo 88 Fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres

1 6 ENE 2013

RECLIP

c.c.p. Dr. Luis Videgaray Caso.- Secretario de Hacienda y Crédito Público. Para su conocimiento.

Dip. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.- Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados LXII Legislatura.
Para su conocimiento.

Dip. Martha Lucía Micher Camarena.- Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados LXII Legislatura.- Para su conocimiento.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS









Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013

Clave 51	Ramo Denominación Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	Clave PP E005	Programa Presupuestario Control del Estado de Salud de la Embarazada	Clave UR GYN	Unidad Responsable ISSSTE	PESOS 2013 169,106,50
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	E036	Equidad de Género	GYN	ISSSTE	29,569,82
	TOTAL					